



Audiencia por implementación del Estatuto Autonómico fue diferida para el 24 de enero

Santa Cruz, 10 de enero de 2019.- Dando continuidad al desarrollo del juicio oral que le siguen al Gobernador Rubén Costas y a varios de sus colaboradores en el caso de la Ley 001 que autorizó la implementación del Estatuto Autonómico, hoy se llevó a cabo la audiencia en la Sala del Tribunal Séptimo de Sentencia a cargo por el juez Freddy Coronel, en la cual la defensa se encuentra haciendo la interposición de las excepciones y de los incidentes correspondientes.

Cerca al mediodía el Juez determinó que la audiencia sea diferida para el próximo jueves 24 de enero a la 10 de la mañana, en la misma la defensa continuará presentando la fundamentación por se debería extinguir este proceso.

“Esta denuncia data de junio del 2012 y es por ello que se ha presentado una acción donde se hace notar que se ha violado el principio de un plazo razonable del debido proceso, ya que van a ser 7 años de este proceso”, manifestó la Abogada de la defensa, Paola Aguirre.